

MARIO J. A. OYARZÁBAL

Coordinador

Derecho procesal transnacional

Homenaje al Profesor Doctor

Gualberto Lucas Sosa



Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma

CIUDAD DE BUENOS AIRES

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO	7
---------------	---

PARTE PRIMERA

LA DIMENSIÓN "PÚBLICA" DEL DERECHO PROCESAL TRANSNACIONAL

CAPÍTULO PRIMERO

ACTUALES CARENCIAS DE LAS JURISDICCIONES INTERNACIONALES

Por HEBER ARBUET-VIGNALI

1. Introducción	33
2. El mundo en el siglo XX	34
3. La sociedad de riesgos	38
4. Estado de naturaleza y civilizado; de guerra y de paz	41
5. Los problemas actuales y su marco jurídico	44
6. Los asuntos carentes de jurisdicción adecuada y la causa de ello	49
7. Necesidad de construir un camino	54

CAPÍTULO II

EL DEBIDO PROCESO Y LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO Y EN PARTICULAR LA DE LOS JUECES

Por JUAN CARLOS HITTERS

1. El sistema transnacional de protección de los derechos hu- manos en el ámbito interamericano	57
2. El derecho procesal transnacional	59
a) Introducción	59
b) Características del derecho procesal supranacional	60

1. Generalidades	60
2. Principios procesales. Los primeros fallos de la Corte IDH	62
3. Los internacionalistas y los procesalistas	66
3. Responsabilidad del Estado. Deberes de los jueces	66
a) Introducción	66
1. La regla y las excepciones al principio general de la responsabilidad estatal	66
2. Deberes de los magistrados judiciales	70
b) Deberes de "respetar" y "garantizar"	71
1. El deber de "garantizar" implica, prevenir, investigar, adoptar las disposiciones del derecho interno, etcétera	71
2. Deber de adecuar (adoptar) el derecho interno	72
c) Consecuencias del incumplimiento del deber de "reparar"	73
1. Deben desaparecer los efectos nocivos	73
2. Responsabilidad agravada. Principio de proporcionalidad	74
3. Formas de reparación	76
4. Efectos del reconocimiento de la responsabilidad del Estado	78
5. Revisión de la cosa juzgada. "Ne bis in idem"	80
4. Conclusiones sobre la responsabilidad del Estado, el proceso "canguro" y la defensa en juicio	81

CAPÍTULO III

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL DEBIDO PROCESO Y LAS GARANTÍAS JUDICIALES EN LOS JUICIOS POR VIOLACIONES GRAVES DE LOS DERECHOS HUMANOS. ¿JUSTICIA TRANSICIONAL?

Por ZLATA DRNAS DE CLÉMENT

1. Introducción	85
2. Evolución histórica de los conceptos de debido proceso y garantías judiciales a la luz de los hitos de una justicia transicional	86
3. Debido proceso y garantías judiciales en el ámbito judicial argentino	88
4. Algunas consideraciones en torno a la justicia transicional	92

CAPÍTULO IV

ALGUNAS CUESTIONES PROCESALES EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL PERMANENTE DE REVISIÓN DEL MERCOSUR

Por ERNESTO J. REY CARO

1. Introducción	95
-----------------------	----

2. La controversia sobre la "Prohibición de importación de neumáticos premoldeados procedentes del Uruguay"	95
3. El laudo del Tribunal ad hoc del Mercosur	97
4. La decisión del Tribunal Permanente de Revisión	97
5. El cumplimiento del laudo: reflexiones	98

PARTE SEGUNDA

LA DIMENSIÓN "PRIVADA" DEL DERECHO PROCESAL TRANSNACIONAL

SECCIÓN PRIMERA

ASPECTOS GENERALES

CAPÍTULO V

APORTES A LA HISTORIA FILOSÓFICA DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y SU PROYECCIÓN AL DERECHO PROCESAL INTERNACIONAL

Por MIGUEL ÁNGEL CIURO CALDANI

1. Ideas básicas	109
2. Edad Antigua: la filosofía del ciudadano del mundo, del extranjero en todas partes y de la ciudadanía de otro mundo	113
3. Edades Media y Moderna: la filosofía de la paz cristiana, la soberanía y la internacionalidad pública	115
4. Edades Moderna y Contemporánea: la filosofía de la Ilustración, la nacionalidad y la internacionalidad privada	117
5. La época actual: la filosofía analítica, la teoría crítica y la globalización	121
6. La necesidad del Derecho Procesal Internacional y la propuesta de la teoría trialista del mundo jurídico	124

CAPÍTULO VI

LA JUSTICIA DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA OBRA DE GUALBERTO LUCAS SOSA

Por LILIANA ETEL RAPALLINI

1. Enfoque preliminar	127
2. La elección del tema	128
3. Las vertientes del Derecho Procesal Civil Internacional ...	129
4. La cooperación jurídica internacional y la "justicia de acompañamiento"	132
5. Ideas de cierre y de proyección	134

SECCIÓN SEGUNDA

COMPETENCIA Y EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS

CAPÍTULO VII

PROPUESTAS PARA UNA EVOLUCIÓN DESEABLE
DEL PROBLEMA DE LA COMPETENCIA
JUDICIAL INTERNACIONAL

Por DIEGO P. FERNÁNDEZ ARROYO

1. Introducción	139
2. Las claves de la cuestión de la competencia judicial internacional	140
a) Los problemas básicos y las opciones para su solución .	140
b) El rol primordial de la dimensión procesal del DIPr ...	142
c) La relatividad del problema de la competencia judicial internacional	145
3. Las soluciones universales	147
a) ¿Hay espacio todavía para intentar una convención universal en materia de competencia judicial internacional y eficacia de resoluciones judiciales?	147
b) El papel de las organizaciones sectoriales	151
c) Armonización a través del "soft law": ¿hacia un desarrollo de los Principios Ali/UNIDROIT sobre el proceso civil transnacional?	152
d) ¿Armonización mediante la multiplicación de tratados bilaterales?	155
e) La carta transnacional	156
1. El desarrollo de la reglamentación extrajudicial de los litigios internacionales	156
2. Las posibilidades de la resolución electrónica de los litigios internacionales	158
4. Las opciones regionales	160
a) Pro y contra de la reglamentación regional de la competencia judicial internacional	160
b) África	162
c) América	164
d) Asia	165
e) Europa y la Unión Europea	166
5. La acción de los legisladores y de los jueces nacionales ...	170
a) Sobre la competencia directa	171
b) Sobre la competencia indirecta	171
6. Reflexiones finales	173

CAPÍTULO VIII

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE JURISDICCIÓN
INTERNACIONAL Y JURISDICCIÓN
EXCLUSIVA

Por DIDIER OPERTTI BADÁN

1. Palabras preliminares	175
2. La jurisdicción o competencia internacional: ¿tema de D.I.P. o del Derecho procesal internacional?	176
3. ¿Cuáles son las posibilidades de contar con reglas convencionales en materia de jurisdicción internacional?	178
4. ¿Cuáles son las posiciones doctrinarias dominantes en el ámbito de nuestra región, en particular, de la CIDIP?	182
5. ¿Qué sucede con la jurisdicción exclusiva en el ámbito de CIDIP?	190
6. ¿Qué hace Uruguay en su fuente interna?	193
7. Palabras finales	193

CAPÍTULO IX

OPOSICIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE LITISPENDENCIA
INTERNACIONAL EN UN CASO
ARGENTINO-URUGUAYO DE DERECHO DE FAMILIA

Por EDUARDO LEOPOLDO FERMÉ

1. El caso: un conflicto familiar. El planteamiento de las excepciones	195
2. La excepción de incompetencia	197
3. La excepción de litispendencia en el pasado	200
4. El panorama de la excepción de litispendencia en tiempos presentes	205
5. La excepción en el derecho argentino actual	208
6. La excepción de litispendencia internacional en el proyecto de Código de Derecho Internacional Privado para la República Argentina	213
7. El conflicto o drama familiar. Segundo acto	213

CAPÍTULO X

EL ARBITRAJE INTERNACIONAL: PRESENCIA Y EVOLUCIÓN
EN EL ÁMBITO JURÍDICO URUGUAYO

Por CECILIA FRESNEDO DE AGUIRRE

1. El arbitraje internacional en el ordenamiento jurídico uruguayo	217
a) Cronología normativa	217

b) La Convención de Nueva York de 1958 (CNY).....	219
c) La autonomía de la voluntad de las partes en el arbitraje y el ordenamiento jurídico uruguayo	220
2. Condiciones de validez del acuerdo arbitral y derecho aplicable a ésta	222
a) Planteo inicial	222
b) "Acuerdo escrito"	223
1. Las normas clásicas	223
2. El necesario ajuste de la Ley Modelo en el año 2006 no modifica lo sustancial	224
c) "Acuerdo" presupone –necesariamente– consentimiento válido	226
d) El acuerdo escrito debe estar firmado por ambas partes o contenido en un canje de cartas o telegramas	228
e) ¿Es posible, dentro del marco normativo vigente, flexibilizar los requisitos de validez formal del acuerdo arbitral? ...	230
f) El convenio arbitral tiene eficacia obligatoria sólo para las partes que lo pactaron y consintieron	233
3. La cláusula arbitral en las condiciones generales, contratos de adhesión, contratos tipo y figuras afines	234
a) Control de la validez y del contenido de la cláusula arbitral en los contratos de adhesión	236
b) El caso particular de la cláusula arbitral en los conocimientos de embarque	238
c) Los Principios de UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales (2004) y las cláusulas estándar ..	240
4. La jurisprudencia uruguaya y el arbitraje: ocasiones en que la justicia estatal puede intervenir en materia arbitral	241
a) Cuando se discute la validez del acuerdo arbitral y la jurisdicción del juez estatal	242
1. Soluciones adecuadas con fundamentos erróneos	242
2. Soluciones adecuadas con fundamentos ajustados a Derecho	243
3. Soluciones discutibles con fundamentos que se apartarían de la norma y su "ratio"	245
b) Cuando se discute la validez del laudo arbitral o se pretende la ejecución de éste	246
5. A modo de conclusión: ¿"Evolución de la jurisprudencia" o respuestas distintas frente a situaciones diferentes?	249

CAPÍTULO XI

RECURSOS CONTRA LA SENTENCIA DEFINITIVA
EN EL JUICIO VENEZOLANO DE EXEQUÁTUR

Por GONZALO PARRA-ARANGUREN

1. Autoridad competente en materia de exequátur	253
2. Ausencia de recursos ordinarios	260

3. Aclaraciones y rectificaciones de la sentencia	264
4. La invalidación	274
5. Recurso extraordinario de revisión constitucional	276

SECCIÓN TERCERA

EL DERECHO EXTRANJERO EN EL PROCESO

CAPÍTULO XII

EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD
DEL DERECHO EXTRANJERO

Por SARA LIDIA FELDSTEIN DE CÁRDENAS

1. Palabras preliminares	289
2. Introducción	289
3. Plan de trabajo	290
4. Primera parte: El control de constitucionalidad y sus modalidades	290
a) El método tradicional o clásico. (Presunción de constitucionalidad)	292
b) El control de constitucionalidad concentrado	295
c) Sistema argentino. Características principales	296
d) Sistemas intermedios. (Presunción de inconstitucionalidad)	299
5. Segunda parte: Control de constitucionalidad en el derecho internacional privado	301
a) Naturaleza y tratamiento procesal del derecho extranjero	302
b) Derecho argentino	306
c) Derecho venezolano	307
d) La Constitución y el contenido del orden público internacional argentino	307
e) El caso "Sejean"	309
f) Control de constitucionalidad del derecho extranjero según la Constitución extranjera	311
6. Nuestras propuestas	314

CAPÍTULO XIII

APLICACIÓN PROCESAL DEL DERECHO EXTRANJERO,
CON ESPECIAL REFERENCIA A LAS POSTURAS
JURISPRUDENCIALES ACTUALES
EN EL DERECHO ARGENTINO

Por MILTON FEULLADE

1. Introducción	317
a) A mi maestro	317
b) Planteo inicial	318

2.	Concepciones acerca del derecho extranjero con relación a su tratamiento	319
3.	Antecedentes históricos	323
4.	Cita judicial del derecho extranjero	325
5.	"Iura novit curia" y el derecho extranjero	326
6.	Razones por las cuales la mera información del texto legal no alcanza	327
7.	Consecuencias sobre el error en el derecho extranjero	329
8.	Medios idóneos de prueba	330
9.	Aplicación procesal del derecho extranjero en el derecho interno	332
10.	Posturas jurisprudenciales actuales	336
	a) Aplicación de normas de carácter convencional	336
	b) Invocación del derecho extranjero y falta de prueba	337
	c) Ausencia de invocación y prueba del derecho extranjero	338
11.	Conclusiones	341

CAPÍTULO XIV

APLICACIÓN E INFORMACIÓN DEL DERECHO EXTRANJERO
EN EL ÁMBITO INTERAMERICANO Y REGIONAL
CON ESPECIAL REFERENCIA AL DERECHO URUGUAYO

Por EDUARDO TELLECHEA BERGMAN

1.	Consideraciones generales	343
2.	Soluciones actuales	348
	a) Las convenciones interamericanas	348
	1. Aplicación de la norma extranjera	349
	I. Aplicación temporal	352
	II. Su eventual inconstitucionalidad de acuerdo con el ordenamiento jurídico al que pertenece	354
	III. La obligación de aplicar el derecho extranjero y la pretendida excepción de la falta de conocimiento de su contenido	355
	i) No probada la ley extranjera, debe absolverse al demandado	355
	ii) Aplicación de la ley del foro	356
	iii) Búsqueda de una legislación que se asemeje a la desconocida	356
	iv) Aplicación de los "principios jurídicos comunes a las naciones civilizadas"	356
	v) Nuestra posición	357
	IV. La jurisprudencia uruguaya y la aplicación del derecho extranjero	358
	v. El art. 2° de la Convención Interamericana sobre Normas Generales de Derecho Internacional Privado y el reenvío	359
2.	Recurribilidad de los fallos dictados en error del Derecho extranjero	360

3.	Información del derecho extranjero	361
	I. Medios de información	362
	II. Autoridades legitimadas para solicitar la información	363
	III. El papel de las Autoridades Centrales	363
	IV. Contenido de las solicitudes de información	364
	V. Diligenciamiento de las solicitudes	365
	VI. Excepciones a la obligación de respuesta	365
	VII. Efectos de la respuesta	366
b)	Otras regulaciones convencionales en materia de aplicación e información del derecho extranjero	366
	1. Protocolo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en Materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa entre los Estados Parte del Mercosur, Decisión CMC 05/92, capítulo VII, "Información del Derecho extranjero", arts. 28 a 30	366
	2. Convenios bilaterales concluidos por Uruguay	367
c)	Normas de fuente nacional uruguaya. Código General del Proceso	367

SECCIÓN CUARTA

LA FAMILIA

CAPÍTULO XV

LA FAMILIA EN LA INTEGRACIÓN REGIONAL DEL CONO
SUR: TRATAMIENTO DE LAS UNIONES DE HECHO

Por AMALIA URIONDO DE MARTINOLI

1.	Introducción	371
2.	La familia en los tratados sobre derechos humanos	374
3.	Ubicación jerárquica de los instrumentos internacionales de derechos humanos en el orden jurídico interno	382
	a) Supraconstitucional	382
	b) Constitucional	382
	c) Supralegal	384
	d) Legal	386
4.	La protección constitucional de la familia en el proceso de integración del Cono Sur	386
5.	Uniones libres o de hecho	388
	a) Tutela constitucional de las uniones libres o de hecho ..	389
	b) Reglamentación de las uniones libres o de hecho en la Argentina	393
	c) Respuestas de la jurisprudencia	395
	1. "Zapata Lucrecia Isolina c/Administración Nacional de la Seguridad Social"	396
	I. Antecedentes fácticos	396

II. Decisiones de instancia y apelación	397
III. Sentencia de la CSJN	397
2. "Behrens, Germán o Hermann Friedrich. Sucesión 'ab intestato'"	399
I. Sentencia de la Cámara	400
II. Sentencia de la SCBA	401
i) Efectos del divorcio del primer matrimonio .	401
ii) Fraude a la jurisdicción nacional	401
iii) Orden público internacional	403
6. Consideraciones finales	404

CAPÍTULO XVI

UN ENFOQUE DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
QUE REJUVENECE EL TRATAMIENTO TRADICIONAL
HACIA EL ADULTO MAYOR

El Convenio de La Haya del año 2000

Por RUBÉN B. SANTOS BELANDRO

1. Líneas generales	407
a) Tratado con efectos "erga omnes"	410
b) Convivencia de la nueva Convención con otras, presentes y futuras	410
c) Irretroactividad de principio de la aplicación de la Convención	412
d) Entrada en vigor	412
e) Denuncia	412
f) Objetivos perseguidos	412
g) Ámbito personal de la Convención. Los adultos. Concepto	413
h) La internacionalidad del caso	414
i) Continuidad de regulación entre la Convención sobre los niños y la referida a los adultos	414
j) Ámbito material. Medidas de protección tuteladas por la Convención	415
k) Materia excluida	416
2. Autoridad internacionalmente competente	417
a) Primera base de competencia general: la residencia habitual del adulto	417
b) Segunda base de competencia: el lugar donde se encuentra	418
c) Admisión de la posibilidad de optar entre varias autoridades	419
d) Tercera base de competencia: las autoridades judiciales o administrativas del Estado de la nacionalidad del adulto. La designación del foro más conveniente	419
e) El reconocimiento del foro no conveniente del artículo 8°	420

f) Cuarta base de competencia: las autoridades del Estado de situación de los bienes del adulto	421
g) Quinta base de competencia: reconocimiento de la autonomía de la voluntad, las autoridades del Estado elegidas por el adulto	421
h) Bases especiales de competencia	422
1. Sexta base de competencia: cualquier autoridad judicial o administrativa por razones de urgencia (art. 10) ..	422
2. Séptima base de competencia: el foro de presencia ..	422
3. Octava base de competencia: las autoridades del Estado de la residencia habitual de cualquier persona vinculada al adulto, siempre que esté preparada para protegerlo	422
3. Selección de la ley aplicable	423
a) Un problema de calificación	423
b) Restablecimiento del paralelismo entre "forum" y "ius" .	423
c) Flexibilización del criterio	424
4. Reconocimiento y ejecución internacional de las medidas de protección adoptadas	426
a) Principio general: reconocimiento de pleno derecho	426
b) Excepciones al principio general	426
c) Procedimiento de exequátur para las medidas ejecutorias	427
5. El poder para la propia incapacidad	427
a) Ley aplicable. Reconocimiento acotado de la autonomía de la voluntad del otorgante	428
b) Formalidad del poder de representación en la Convención	429
c) Posibilidad de revocación o modificación del poder de representación	429
d) Persona a quien se le confía la protección del adulto o de sus bienes	429
6. La cooperación internacional	429
a) Las Autoridades Centrales	430
b) Cooperación entre autoridades competentes	432
c) La situación contemplada del artículo 33	432
1. Excepciones a la solicitud de cooperación	432
2. Principio general de confidencialidad de los datos personales	432
3. Formalidades relacionadas con los trámites de cooperación. Traducción. Legalización	432
7. Aspectos de la teoría del derecho internacional privado con incidencia en el Convenio	433
a) El interés superior del menor y el interés del adulto ...	433
b) Imposibilidad del reenvío internacional	433
c) Admisión de la excepción de orden público internacional	433
d) Reconocimiento de las normas de aplicación inmediata .	434
e) Reconocimiento de la excepción del interés del nacional .	434
8. Conclusiones generales	435

SECCIÓN QUINTA

DERECHO COMERCIAL INTERNACIONAL

CAPÍTULO XVII

EL NEGOCIO JURÍDICO EN EL DERECHO INTERNACIONAL
PRIVADO, EN MÉXICO

Por LEONEL PEREZNIETO CASTRO

1. Introducción	439
2. El contrato internacional en México	441
Antecedentes	442
3. Las obligaciones convencionales internacionales	444
a) Diferentes aspectos de la obligación	444
4. El contrato de acuerdo con el Derecho mexicano	453
a) Formación del contrato	453
b) Ejecución del contrato	455
Derecho interno	457
c) Capacidad para contratar	457
1. Constitución general del país	457
2. Código de Comercio	460
3. Ley General de Población (LGP)	461
4. Adquisición por extranjeros de valores y bienes inmue- bles y realización de depósitos bancarios	461
5. Celebración de actos y contratos con fines de lucro ..	462
6. Ley de Inversión Extranjera (LIE)	462
7. Código Civil Federal	464
d) Derecho aplicable a la forma y el fondo del contrato ...	465
Regulación del contrato entre ausentes	469
i. Código de Comercio	469
ii. Código Civil	471
5. La contratación internacional en el sistema convencional. La Convención de México	472
a) La Convención Interamericana sobre Derecho Aplicable a los Contratos Internacionales	473
1. Antecedentes	473
2. Introducción a la Convención	475
3. Ámbito de aplicación de la Convención	479
4. Internacionalidad de los contratos	480
5. Reconocimiento de la plena autonomía de las partes .	481
6. Ámbito de aplicación del derecho designado aplicable	483
7. Reconocimiento de la "lex mercatoria"	484
8. Comentarios finales	488
b) Regulación uniforme	489
6. Conclusión	491

CAPÍTULO XVIII

EL LUGAR DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
Y SU INFLUENCIA EN LA LEY APLICABLE
EN EL DERECHO INTERNACIONAL
PRIVADO ARGENTINO

Por EDUARDO HOOFT

1. Introducción	493
2. El lugar de cumplimiento de las obligaciones en el "derecho interno". Los casos "absolutamente nacionales" (arts. 618 y 747, Cód. Civ.)	494
3. El lugar de cumplimiento de las obligaciones en el "derecho internacional privado". Los casos "relativamente" y "absolu- tamente internacionales". Savigny y Freitas	499
a) En el "derecho internacional privado de fuente nacional" (arts. 1212, 1213, Cód. Civ.)	500
1. Primera hipótesis	503
2. Segunda hipótesis	503
3. Tercera hipótesis	503
4. Cuarta hipótesis	503
b) En el "derecho internacional privado de fuente convencio- nal"	507
1. El sistema de los Tratados de Derecho Civil Interna- cional de Montevideo, de 1889 y de 1940	507
2. El sistema de la CIDIP	509
4. El derecho aplicable al contrato. Consecuencias en la pesifi- cación de las obligaciones por la emergencia económica de 2001- 2002	512

CAPÍTULO XIX

JURISDICCIÓN INTERNACIONAL ARGENTINA
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
EN PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA.
UNA REFORMA NECESARIA

Por MARÍA SUSANA NAJURIETA

1. Introducción	517
2. La cooperación en instrumentos que tienden a una regulación uniforme en un ámbito regional o global	519
a) La Ley Modelo de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la insolvencia transfronteriza	520

- b) El Reglamento CE n° 1346/2000 sobre Procedimiento de Insolvencia del 29 de mayo de 2000 522
3. Reformas en la legislación argentina de fuente interna a fin de adecuar nuestro ordenamiento con las tendencias actuales en materia de insolvencia transfronteriza 527
- a) El domicilio del deudor se localiza en la República Argentina 530
- b) El domicilio del deudor se encuentra en un Estado extranjero y en la República existe establecimiento (agencia, sucursal, explotación) del deudor 533
- c) En la República Argentina se encuentran bienes del deudor domiciliado en el extranjero, que no tiene establecimiento en nuestro país 535
4. Reflexiones finales a modo de conclusión 537

CAPÍTULO XX

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA
DE INSOLVENCIA TRANSFRONTERIZA
EN PROCESOS DE REORGANIZACIÓN

Por MARÍA ELSA UZAL

1. Deudores domiciliados en el extranjero (v. gr., Brasil, Canadá, EE. UU.), ¿pueden solicitar la apertura de un proceso concursal preventivo o presentar un acuerdo preventivo extrajudicial en Argentina? Y si es así, ¿qué condiciones serían determinantes para que un tribunal local otorgara a entidades extranjeras el acceso a las formas de reorganización bajo las leyes locales? 542
2. ¿Podrían los deudores bajo el Chapter 11 del USBC comparecer y ser oídos en Argentina? ¿Podrían Hotel Co., Argentina Co. 1 y Argentina Co. 2. obtener mandatos para: 1) imponer a sus acreedores locales emprender o tomar acciones contra sus propiedades en Argentina o 2) de otra forma obtener efectividad respecto de disposiciones de tribunales de bancarrota estadounidenses? 544
- a) Posibilidades de implementación de procedimientos paralelos 544
- b) Acceso de los acreedores extranjeros a un proceso de reorganización seguido con arreglo a la ley concursal argentina 545
- c) Cooperación interjurisdiccional esperable de tribunales argentinos en materia de auxilio procesal internacional .. 546
3. Si se presentase un procedimiento concursal en Argentina y otro en otro estado, Brasil, por ejemplo: ¿bajo la ley argentina habría necesidad de coordinar procedimientos en dos países? Si es así, ¿cómo se hace? 547

4. Si se asume la existencia de un grupo multinacional cuyas subsidiarias argentinas hubiesen promovido procesos de insolvencia en Buenos Aires, cuyas subsidiarias americanas hubiesen presentado casos bajo el Chapter 11 en New York, cuyas subsidiarias brasileñas hubiesen presentado procesos de insolvencia en São Paulo, y cuyas subsidiarias en Canadá hubiesen presentado, a los mismos fines, procedimientos locales en Montreal y Toronto; y si se asume desde la matriz a posteriori, que resultaría del mayor interés para sus acreedores y para los acreedores de cada una de las subsidiarias, que los deudores realizaran la venta en subasta de las propiedades de sus respectivos hoteles y que para maximizar el valor de las propiedades deberían coordinarse esas subastas, ¿podría alcanzarse esa coordinación? Y, en su caso, ¿cómo? 548
5. Asumiendo que una sociedad local ha iniciado un procedimiento de insolvencia en el país y, posteriormente, los tenedores de obligaciones negociables emitidas por esa misma sociedad estiman que ellos podrían forzar una obligación de trocarlas por capital en un caso presentado bajo el Chapter 11 U.S. y presentan una petición de quiebra contra la sociedad local en Nueva York ("involuntary chapter 11 US petition"), alegando que el tribunal americano tiene jurisdicción porque la sociedad argentina tiene dos subsidiarias y marcas de comercio registradas allí; si el tribunal americano presentara un pedido judicial de asistencia contra la sociedad local: ¿qué problemas habría para la coordinación de procedimientos? ¿habría alguna base para que el tribunal argentino se comunicara con el tribunal americano? 549

CAPÍTULO XXI

NOTAS SOBRE EL REGLAMENTO COMUNITARIO EUROPEO
N° 44/2001 RELATIVO A LA COMPETENCIA JUDICIAL,
EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN
DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN MATERIA CIVIL
Y MERCANTIL

Por FAUSTO POCAR

1. Antecedentes del reglamento 555
2. Ámbito de aplicación territorial, material y temporal 557
3. Criterio de jurisdicción general 559
4. Competencias especiales 561
5. Las competencias de protección 565
6. Prórroga de la competencia 567
7. Las competencias exclusivas 568
8. La jurisdicción cautelar 569
9. Coordinación de la jurisdicción 570
10. Reconocimiento y ejecución de las resoluciones 571

11. Consideraciones finales	575
-----------------------------------	-----

CAPÍTULO XXII

LOS TRIBUNALES SUPREMOS DE LOS ESTADOS PARTES
DEL MERCOSUR ANTE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Por ADRIANA DREYZIN DE KLOR

1. Un sentido y merecido homenaje	577
2. Precisiones introductorias	578
3. Los tribunales en la integración subregional	579
a) Aplicación del derecho del Mercosur	579
1. Argentina	581
I. Primer caso	581
II. Segundo caso	582
III. Tercer caso	584
IV. Cuarto caso	586
V. Quinto caso	587
VI. Sexto caso	588
VII. Séptimo caso	589
VIII. Octavo caso	590
IX. Noveno caso	591
X. Décimo caso	591
2. Brasil	592
I. Primer caso	593
II. Segundo caso	594
III. Tercer caso	594
IV. Cuarto caso	595
V. Quinto caso	595
VI. Sexto caso	595
VII. Séptimo caso	596
VIII. Octavo caso	597
IX. Noveno caso	598
X. Décimo caso	598
XI. Undécimo caso	599
XII. Duodécimo caso	600
3. Paraguay	601
I. Primer caso	602
II. Segundo caso	602
III. Tercer caso	603
4. Uruguay	604
I. Primer caso	604
II. Segundo caso	605
III. Tercer caso	605
IV. Cuarto caso	606
V. Quinto caso	607
VI. Sexto caso	607
VII. Séptimo caso	608

VIII. Octavo caso	609
b) La tendencia	611
4. Foro de Cortes Supremas del Mercosur	612
a) Sobre el foro	616
b) Hacia el futuro	617

CAPÍTULO XXIII

EL PROTOCOLO DE BUENOS AIRES Y LA ELECCIÓN
DEL FORO EN LA PRIMERA OPINIÓN CONSULTIVA
DEL TRIBUNAL PERMANENTE DEL MERCOSUR

Por JÜRGEN SAMTLEBEN

1. Introducción	619
2. La consulta	620
a) El procedimiento ante el Tribunal	620
b) El caso	623
3. El conflicto entre las jurisdicciones nacionales	624
a) Derecho argentino	625
b) Derecho paraguayo	626
4. Protocolo de Buenos Aires	628
a) Relación con los derechos nacionales	629
b) Relación con otros tratados	630
c) Ámbito de aplicación	632
1. Ámbito material	632
2. Ámbito espacial	633
d) Elección del foro	635
1. Forma	635
2. Elección abusiva	636
3. Conexión razonable	638
4. Orden público internacional	639
e) Validez y efectos del acuerdo de elección	639
5. Consideraciones finales	641

CAPÍTULO XXIV

COOPERACIÓN PROCESAL INTERNACIONAL RELATIVA
A LA NOTIFICACIÓN EN EL EXTRANJERO
DE DOCUMENTOS JUDICIALES EN MATERIA CIVIL

Por BEATRIZ PALLARES

1. Introducción	642
2. La cooperación procesal civil internacional en América	647
3. La cooperación procesal civil en Europa	653
4. La cooperación procesal civil internacional en el marco de procesos de integración	659
5. La cooperación procesal civil internacional en la Unión Europea	660

6. La cooperación procesal civil internacional en el Mercosur ..	671
7. Reflexiones finales	683

CAPÍTULO XXV

LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS COMO PRESUPUESTO
DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Legalización y traducción de documentos
para fines de inmigración
en el Mercosur

Por MARIO J. A. OYARZÁBAL

1. Introducción	685
2. El panorama normativo	687
3. La exención de legalizaciones	689
4. La exención de traducciones	692
5. Palabras finales	696